

# LOS EMPRESARIOS ANTE LA ADHESION A LA CEE\*

CARLOS CORTES BELTRAN

Cuando se pidió mi intervención en estas Jornadas sobre la integración en Europa, estaba yo redactando el editorial del último Boletín del Círculo de Empresarios que, precisamente, lleva por título "Europa y las Empresas" y cuya lectura considero que puede servirnos de introducción a este trabajo.

"La adhesión de España a la CEE está siendo recibida con unánime alborozo, fundamentalmente por lo que significa de ruptura con un aislacionismo político no deseado por la sociedad española, y de consolidación de un proceso de modernización, que incluye un reforzamiento de nuestra democracia, al insertarse en esquemas supranacionales. El Círculo de Empresarios ha tenido pronunciamientos claros al respecto.

Es obvio que esa unánime congratulación es fruto, ante todo, de una reacción como ciudadanos españoles, conscientes de haber alcanzado un objetivo perseguido con afán. Cabe preguntarse si, desde el punto de vista estrictamente empresarial, existe la misma unanimidad.

Si contemplamos lo que han sido las actitudes de las empresas españolas durante el largo período de negociación, podemos observar reacciones de muy distinto signo, no sólo en función de las perspectivas más o menos halagüeñas, según los sectores, sino, sobre todo, en función del talante de los empresarios. Y es también la diferencia de talante la que en estos momentos, en que la integración es un hecho próximo, da lugar a situaciones de optimismo o de temor.

Si hubiera que buscar un denominador común en las implicaciones que para las empresas españolas va a tener la integración en Europa, ha-

\* Conferencia pronunciada el 16 de mayo de 1985 en Palma de Mallorca dentro de las *Jornadas sobre la integración de Europa*.

*Cuadernos de la Facultad de Derecho, 11 (Palma de Mallorca, 1985).*

bría que hablar de un ensanchamiento de la competencia. No puede hablarse, pura y simplemente, de ensanchamiento del mercado, cuando es la competitividad la que va a determinar si el mercado de una empresa se agranda o se aminora. Y como elemento básico de esa competitividad aparecen la productividad y la calidad de la gestión empresarial, a las que el Círculo viene dedicando especial atención, desde la publicación, en diciembre de 1983, de un Boletín monográfico sobre "política de productividad".

Nuestra entrada en las comunidades europeas va a significar la desaparición de cualquier doble juego de quienes invocan la libertad de empresa, pero buscan el proteccionismo estatal. El reto de la competitividad es también el reto de la libertad. Y el auténtico empresario, el empresario inmerso en la cultura del riesgo, y no de la protección, es consciente del esfuerzo necesario para competir en un mercado más amplio, pero más duro. Al propio tiempo, la empresa española espera que la desaparición de la protección lleve consigo una paralela desaparición de la intervención.

Todo ello significa que vamos a asistir a un nuevo proceso de saneamiento empresarial, parecido al que ya ha producido la crisis económica que arrastramos desde 1973, y que no estará exento de consecuencias dolorosas; pero con un fortalecimiento final de aquellas empresas que no estén viviendo artificialmente y, sobre todo, con un fortalecimiento de la libertad empresarial.

El proceso de liberalización económica, que es un clamor entre los empresarios de todo el mundo y que se viene pidiendo insistentemente por nuestra Asociación, va a tener, pues, un nuevo hito con nuestra adhesión a la Europa comunitaria. He aquí un motivo más para congratularnos del éxito de las negociaciones, desde una óptica estrictamente empresarial, que viene a sumarse a la satisfacción que, como ciudadanos, sentimos todos los españoles."

Es obvio que en este momento los empresarios de todos los sectores están realizando un esfuerzo de profundización en los problemas concretos que la entrada en las Comunidades Europeas va a suponer para sus respectivas empresas. Dentro de estas Jornadas se han celebrado ya sesiones en las que, junto a planteamientos de carácter general, han sido analizadas las consecuencias de la adhesión sobre el sector turístico y la preocupante cuestión del IVA. En la mañana de hoy, lo que quisiera poner sobre la mesa son una serie de reflexiones, no tanto sobre problemas concretos de las empresas, sino sobre las actitudes con que los empresa-

rios se enfrentan a la adhesión y los retos que ésta entraña para ellos.

Si tuviese que definir en una frase cómo contempla el empresario español nuestra casi inmediata condición de Estado miembro de la Comunidad, me atrevería a decir que se contempla con elevadas dosis de ignorancia, temor ante los efectos e incertidumbre en cuanto a los resultados.

## 1. EL DESCONOCIMIENTO

La ignorancia es fruto de una múltiple coincidencia de factores, tales como:

a) La extraordinaria lentitud y parsimonia del proceso de negociación, que dió lugar a un alto grado de escepticismo. La historia de las relaciones hispano-comunitarias se ha desarrollado en el marco de una dialéctica de necesidad-imposibilidad y de necesidad-dificultad. Cuando se superó políticamente, gracias al restablecimiento democrático, la dialéctica necesidad-imposibilidad, caímos en la otra dinámica, necesidad-dificultad, que ha durado casi 8 años. No es, por ello, de extrañar que el escepticismo fuera la norma y el convencimiento la excepción.

b) Dentro de este marco de escepticismo, ocasionado por la falta de certeza, era normal que el empresario español no se preocupara por los aspectos concretos de los derechos y obligaciones que en su momento tendría que asumir. Más aún, sin certeza absoluta, podía constituir un serio riesgo tomar algunas decisiones empresariales en la perspectiva de la adhesión, si luego ésta no tenía lugar. (Pensemos, por ejemplo, en decisiones de empresas transformadoras de agricultura/electrónica/refinerías).

c) Por otra parte, se ha hablado mucho de los aspectos generales, políticos y macroeconómicos de la Comunidad, pero no se ha facilitado sistemáticamente la información operacional. No basta con que el empresario sepa que existen instituciones y/o proyectos políticos y económicos. Es necesario conocer el contenido de los Reglamentos, de las Directivas, el contenido preciso de los acuerdos suscritos por la Comunidad con terceros y que serán asumidos por España, y, en general, el conjunto de actos emanados de las instituciones comunitarias y que constituyen el llamado Derecho derivado.

d) Ya no es hora de conocimientos teóricos, ni de estudios sectoriales, sino de aplicación directa a cada producto de cada empresa de la ficha

de afectación, es decir, del conjunto de derechos y de obligaciones que van a pesar sobre cada producto. Esta información existe, sin lugar a dudas, pero la Administración no la ha difundido a tiempo, no la ha consultado antes de ultimar las negociaciones.

La ignorancia, por consiguiente, está bastante generalizada, salvo en honrosas excepciones.

## II. *EL TEMOR*

El temor tiene sin duda buena parte de su origen en esa ignorancia de que hablamos. Pero es innegable que los datos que la realidad objetiva nos ofrece inducen, de manera lógica, al temor. Para comprenderlo, basta hacer un somero análisis comparativo de lo que es la economía española en relación con la de los países comunitarios, así como de las características de las empresas españolas en relación con la de ellos.

Veamos algunos datos que me parecen especialmente significativos: España, que va a suponer un 7,8% del PIB de la CEE, tiene una estructura de población activa en la que el 18,3% está en la agricultura, porcentaje sólo superado por Grecia y Portugal, y que contrasta con el 2,7 del Reino Unido, con el 5,5 de la República Federal de Alemania, con el 5% de los Países Bajos, con el 8,5% de Francia y de Dinamarca y con el 4,7% de Luxemburgo. La ampliación de la Comunidad supone pasar de un porcentaje del 7,5 en un sector primario al 9 en la Europa de los 12.

La dependencia energética con el exterior era en 1982 del 46% para el conjunto de los países comunitarios, mientras en España esta dependencia alcanza el 74,6%. La renta per capita neta, también referida a 1982, era de 7.777 ecus en la Europa de los 10 y pasará a 7.205 ecus con la ampliación, teniendo España una renta per capita de 4.655 ecus y de 2.781 ecus en Portugal. (La cotización del 25 de enero de 1985 era de 1 ecu igual a 122,89 pesetas).

Todas estas cifras, y sin citar el porcentaje de desempleo que alcanza una cota muy superior a la media de los países comunitarios, son suficientemente indicativas de una debilidad estructural que induce, lógicamente, al temor.

Si de las cifras globales de nuestra economía pasamos a analizar la situación de las empresas, nos encontramos con una estructura empresa-

rial española que se apoya en sectores básicos con índices de concentración muy dispares y, en general, inferiores a los normales en los países más desarrollados de la OCDE y en la media de la Comunidad Económica Europea. En concreto, las pequeñas y medianas empresas, consideradas como tales las de menos de 500 trabajadores, constituyen en España un 95% de las empresas que figuran en el censo industrial y ocupan a un 77% de la población activa. La empresa española emplea una media de 11 trabajadores, nivel sensiblemente inferior al existente en otros países europeos. También las grandes empresas españolas son más pequeñas que sus equivalentes en el Mercado Común; así, por ejemplo, en 1982, tomando como base la cifra de ventas, entre las 100 primeras empresas industriales de Europa, según datos de Fortune, sólo aparecían dos empresas españolas.

Posiblemente, los datos sobre el tamaño de nuestras empresas no son demasiado elocuentes a la hora de subrayar una posición de desventaja en relación con las empresas de los otros 10 países comunitarios. Hago esta reserva porque un momento en que los procesos de reconversión industrial y de ajuste del sistema productivo que han conocido en los últimos años la mayoría de los países, se traducen precisamente en fenómenos de desintegración y de constitución de medianos y pequeños núcleos empresariales, lo que en principio podría considerarse un debilitamiento, puede tornarse en un punto de partida favorable. Pero si al tamaño añadimos datos sobre la estructura financiera y coste de capital de nuestras empresas, sobre costes salariales y productividad, sobre rentabilidad (la rentabilidad financiera, es decir, beneficios después de intereses e impuestos sobre recursos propios, según los datos de la Central de Balances del Banco de España, es del 2,99%) se comprende que la debilidad estructural de nuestras empresas no es sólo la consecuencia de su dimensión.

### III. LA INCERTIDUMBRE

El temor del empresario surge, como decía antes, de la escasa información, de la fragilidad de nuestra economía y de nuestras empresas al entrar en un espacio económico sensiblemente más fuerte que el español y también de la incertidumbre en cuanto a los resultados. Las tres cuestiones están íntimamente ligadas. Las empresas no pueden prepararse ni acrecentar su capacidad de respuesta ante el reto comunitario si ignoran de una forma concreta y precisa cómo les va afectar el Acta de Adhesión.

Y éste es un tema muy importante.

Se ha hablado mucho de la Comunidad en términos genéricos. La Administración ha convocado reuniones también de carácter genérico. Pero la empresa española no conoce aún los detalles concretos, la lista de contingentes y de excepciones, etc., que se han pactado con la Comunidad.

No basta decir que la empresa española tiene que prepararse para la Comunidad, hay que facilitarle aquella información sin la cual toda preparación es estéril.

No deja de ser preocupante el que se diga que, incluso, parte del Tratado de Adhesión que se firme el 12 de junio puede ser redactado durante el período interino que va desde la firma hasta el 1º de enero de 1986. ¿Si desconocemos el contenido del Tratado, cómo nos vamos a preparar de forma eficaz?

Precisamente en base a estas consideraciones, no es hoy infrecuente oír a algunos empresarios la opinión de que, una vez firmado y ratificado lo antes posible el Tratado, fuese bueno demorar la adhesión efectiva hasta 1º de julio de 1986 o 1º de enero de 1987, a fin de tener un tiempo prudencial de conocimiento del Tratado y de preparación a su contenido. Es opinión que personalmente no comparto, pero quiero dejar constancia de que existen voces en este sentido.

Con lo dicho hasta aquí podría obtenerse la impresión de que la actitud del empresario español es negativa, y, sin embargo, no es ésa la realidad. La ignorancia y la incertidumbre son datos de los cuales hay que partir, y el temor es algo que, por ser inherente a cualquier tipo de riesgo empresarial, no significa una postura negativa o de pesimismo, sino de pragmatismo.

El empresario español sabe que se enfrenta a una serie de retos cuya superación puede suponer un paso gigantesco en la modernización de nuestro sistema productivo y, por ende, en el mundo de nuestras empresas. ¿Cuáles son estos retos? Quiero referirme a cuatro fundamentales: el reto de la libertad, el reto de la productividad, el reto de la transparencia y el reto del diálogo.

El empresario español se viene quejando de las rigideces que afectan a las empresas, singularmente en lo que concierne al funcionamiento de los mercados (mercado financiero, mercado de trabajo y mercado de

bienes y servicios). La entrada en la Comunidad va a suponer un proceso de liberalización económica que, en principio ha de ser bien recibido por quienes continuamente se quejan de aquellas rigideces. Entre las ventajas de esta liberalización podemos subrayar las siguientes:

a) Al adherirse España a la Comunidad van a desaparecer los obstáculos arancelarios y contingentarios que hoy encuentra la exportación española. Esta liberalización no será inmediata, sino progresiva, pero a lo largo del período transitorio también mejorarán las condiciones de acceso de los productos españoles en la Comunidad y, especialmente, de aquéllos que, como textiles, siderúrgicos o agrícolas, estaban sometidos a limitaciones cuantitativas o para aquéllos otros, como conservas, calzado, etc., cuyo grado de protección arancelaria o de discriminación frente a terceros es considerable.

b) Las empresas podrán programar con menores riesgos y efectuar economías de escala gracias a la nueva y mayor dimensión de mercado. La empresa española también podrá establecer más fácilmente acuerdos de cooperación con empresas de otros países comunitarios, gracias a las nuevas facilidades en materia de derecho de establecimiento, libre circulación de capitales y de personas.

c) También España podrá acceder con mayor facilidad a determinados mercados de países terceros que tienen lazos especiales o preferencias con la Comunidad. Me refiero, por ejemplo, a la vertiente africana que van a poder desarrollar las empresas españolas.

d) También conviene considerar las posibilidades que se abren de acceso a recursos financieros comunitarios y a los beneficios resultantes de hacer solidariamente con otros programas de reconversión o de reindustrialización compartidos.

e) En última instancia, y a pesar de los sacrificios que ello comporta, la modernización del tejido industrial español (gracias a la liberalización de nuestra economía y al afianzamiento de una economía de mercado, menos intervencionista y autárquica) contribuirá a plantear una estructura más sana y competitiva.

Ahora bien, al hablar de liberalización no estoy sólo refiriéndome a las ventajas que ésta va a representar, sino también a la exigencia de que las empresas españolas comiencen a ser coherentes con sus propios postulados. Es muy frecuente que aquellos que más abogan por márgenes

nes de libertad más amplios sean los primeros en las ventanillas de ayudas estatales y los que claman también por sistemas más o menos encubiertos de proteccionismo cuando se trata de competir a escala internacional. Precisamente por la necesidad de superar estas contradicciones he querido referirme a la liberalización como un reto, considerándola como un auténtico reto de la libertad en su más amplio sentido. Quienes somos contrarios a todo género de intervencionismo y de proteccionismo somos también conscientes de que este proceso de liberalización implicará un ajuste con consecuencias traumáticas a corto plazo; pero que será la condición inexcusable de un saneamiento y modernización estables de nuestro sistema productivo y de nuestra estructura empresarial.

Aludía, en segundo término, al reto de la productividad. Como anunciaba al principio, es ésta una de las cuestiones a las que el Círculo de Empresarios viene dedicando desde hace tiempo especial atención. No voy ahora a abrumarles con datos numéricos sobre la productividad en España, sensiblemente más baja que en la Europa de los 10, por no referirnos a su comparación con cifras de productividad de Japón y de Estados Unidos, país éste último que, sin embargo, ha estado seriamente preocupado por la tasa de productividad de los últimos años. Y, sobre todo, no quiero referirme a las cifras porque cuando hablo del reto de la productividad estoy aludiendo a algo que sobrepasa los límites de lo laboral y, como mantenía recientemente el Director de la Escuela de Organización Industrial, Cristian Sala, "está ligada más que nada a una actitud mental y sólo si se logra actuar sobre esta actitud mental, en algunos casos creándola y en otros potenciándola, tendremos un medio poderoso y estable para modificar los comportamientos que conduzcan a mejoras sostenidas de la productividad".

En mi opinión, nunca pondremos suficiente énfasis en que la cuestión de la productividad no es la pura obtención de un ratio de valor de la producción por hora trabajada, sino algo que afecta fundamentalmente al empresariado. En el trabajo que en este momento realizamos en el Círculo, hablamos siempre de la productividad y calidad de la gestión empresarial. Es preciso que el empresario tome conciencia, por una parte, de que la calidad del management es un factor determinante en la productividad global de nuestras empresas; por otra, de la necesidad de establecer los incrementos de productividad como uno de los objetivos específicos de política de empresa y de poner en marcha estrategias también específicas y adecuadas al logro de tal objetivo. En la actualidad, sólo una mínima parte de nuestras empresas tienen montadas tales estrategias específicas y, ante su carencia, ningún reproche puede hacerse a



los trabajadores cuando el propio empresario no ha tomado conciencia de su responsabilidad al respecto.

La productividad está en la base de la competitividad que necesitan nuestras empresas para actuar en ese nuevo escenario de la Europa de los 12. Recordemos que en los últimos informes sobre competitividad industrial elaborados por el European Management Forum, en una tabla ordenada de países según su competitividad, los tres primeros puestos los ocupan Japón, Suiza y Estados Unidos, y los cuatro últimos España, Turquía, Grecia y Portugal, en una clasificación que incluye a 22 países.

El tercer reto es el de la transparencia. Pocas cosas nuevas puedo descubrir, en cuanto a la idiosincrasia de la empresa española, durante tantos años viciada por hábitos de doble contabilidad, por un clima social de fraude fiscal y por toda una picaresca que va desde los impuestos a la Seguridad Social, pasando por irregularidades en la contratación y por manejos más o menos habilidosos en la obtención de recursos públicos. Afortunadamente, en los últimos años se ha producido una evolución netamente favorable en lo que concierne a la conciencia fiscal, a la veracidad de los datos contables y, podríamos decir, en resumen, a la seriedad en la asunción por el empresario de sus obligaciones sociales, jurídicas y fiscales.

Sin embargo, la encrucijada en que nuestra economía y buena parte de nuestras empresas se van a encontrar tras la adhesión a la Comunidad Europea puede ser un hito que signifique el reforzamiento de una economía sumergida hoy ya en continuo incremento por mor de las rigideces de nuestro mercado de trabajo, de la presión de las cargas sociales y de los índices de esfuerzo fiscal, concepto en el que, a diferencia de lo que ocurre cuando se habla simplemente de presión fiscal, España ocupa uno de los primeros lugares entre los países europeos.

El reto de la transparencia, a mi modo de ver indisolublemente ligada al papel de un país moderno, progresista y económicamente agresivo, como todos deseamos que sea España, debe estar unido a un esfuerzo colectivo para hacer posible el nacimiento de nuevas empresas en el marco de la más estricta legalidad, huyendo de soluciones al estilo italiano, en las que la desbordante realidad de una economía sumergida in crescendo acaba por concitar la connivencia de las propias autoridades económicas, cuando no su impulso y fomento, como es el caso en numerosas regiones italianas.

Un paso importante para que esta opción se haga en el sentido deseado ha de ser el acercamiento de los costes de nuestra Seguridad Social a los índices habituales en Europa. Es sabido que hoy la empresa española financia a la Seguridad Social en un 70%, frente al 47,3% que representa la media comunitaria. Si la aplicación del IVA, con sus consecuencias negativas a corto plazo, por cuanto se refiere al nivel de precios, no se utiliza por nuestras autoridades económicas para reducir, a través de los aumentos de recaudación, la carga que las empresas soportan de la Seguridad Social, estaremos en unas condiciones de competitividad en las que difícilmente podrá sobrevivir la empresa española.

Esta alusión al papel que la Administración tiene en el futuro de nuestras empresas me lleva al cuarto de los retos mencionados, el reto del diálogo. Es indudable que cualesquiera de las actitudes y retos hasta ahora citados tienen una relación inmediata con el entorno en que las empresas se mueven y al hablar de ese entorno no me refiero ya al marco comunitario, sino a la necesidad de que internamente el empresario español tenga un diálogo ágil con el resto de los agentes sociales.

Es preciso, en primer lugar, que nos apliquemos a fórmulas innovadoras en lo que concierne a nuestro modelo de relaciones laborales. No es posible hablar de incrementos de productividad ni hablar del factor humano en la gestión de la empresa si mantenemos un panorama como el que nos ofrece la realidad de los últimos años, con unas organizaciones sindicales clamando casi exclusivamente por incrementos salariales no soportables por muchas empresas y con una actitud escasamente solidaria con los desempleados, y por unas patronales obsesionadas por el despido libre, que es el que en muchos casos está de modo exclusivo en su mente cuando se habla con, mayor o menor eufemismo, de superar rigideces. Estimo que, sin menospreciar el papel legítimo de los sindicatos, hay que volver a fórmulas de diálogo en el seno de las empresas que eviten todo tipo de politizaciones y sean capaces de aunar esfuerzos de empresarios, directivos y trabajadores.

Será necesario, por otra parte, que ese proceso de liberalización en el que entramos se desarrolle en un clima de diálogo mucho más fluido que el actual entre empresarios y Gobierno, poniendo las exigencias de nuestra modernización y de nuestra potenciación económica por encima de intereses políticos o partidistas.

Tras este análisis somero de las actitudes que tiene y, a mi juicio, ha de tener el empresario en la coyuntura de nuestra integración quisiera

hacer referencia a otros dos aspectos. Me refiero, en primer lugar, a las empresas y la política regional comunitaria. Frente a los iniciales temores que, al estructurarse nuestro régimen de autonomías, tenían algunos empresarios por posibles repercusiones negativas en la unidad de mercado, hoy hay que reconocer que el acercamiento a los problemas de las empresas que las autoridades autonómicas tienen y el hecho de haber sido, unánimemente todos los Gobiernos autonómicos, impulsores de la iniciativa privada, contrastando con tentaciones de intervencionismo estatal, hace a las autoridades económicas de nuestras autonomías acreedoras de un reconocimiento por el empresario privado que contrasta con sus temores iniciales y con las quejas de dirigismo que tiene frente al poder central.

Por otra parte, ante las perspectivas de la política regional comunitaria, hay que considerar que nuestro sistema autonómico ha tenido un claro sentido de anticipación, y, si hoy no existiera el mapa autonómico español, tendríamos que inventarlo, cara a esa política regional de las comunidades europeas.

Junto a esta cuestión, quiero también subrayar otra oportunidad que, a mi juicio, la integración en la CEE va a impulsar decisivamente: me refiero a las relaciones entre el mundo económico y el sistema educativo. Cuando uno examina lo que se está haciendo en otros países de Europa por el acercamiento entre la empresa y la universidad, se da cuenta de que constituye éste también un capítulo en que el retraso en España es notable. El reconocimiento de que muchos de los problemas económicos tienen una profunda raíz cultural y de que el divorcio entre empresa y sistema educativo bloquea las posibilidades de superar aquéllas, es algo que no dudo se abrirá paso a medida que veamos los frutos que en otros países comunitarios está dando el acercamiento entre el mundo de la empresa y el mundo de la educación, y, singularmente, de la relación entre empresarios y universitarios.

Como se puede comprobar, cuando, en vez de tratar de los problemas concretos que la libertad de comercio, la unión aduanera o las políticas comunes representan para cada empresa o cada producto, analizamos lo que son problemas de actitud y de talante, podemos decir que no nos encontramos ante una problemática que sea específica o que específicamente dimane de nuestra adhesión a la Europa comunitaria. Más bien, en el panorama que he tratado de describir, nos encontramos problemas seculares de la empresa y del empresario españoles, cuya superación es condición básica de modernización y de competitividad. Y es que, en definitiva, éste es el gran esfuerzo a que las empresas españolas están

llamadas en un proceso de saneamiento, lento y costoso, que, estoy seguro, nos abrirá paso a una situación estructural de la empresa española y a unas características en el empresario capaces de contribuir eficazmente al crecimiento sostenido de nuestra economía y, con ello, al progreso económico y social al que aspiramos con ese paso de internacionalización que es formar parte de la Europa de los 12.